

Acta de la asamblea extraordinaria

La comisión directiva de la APFU convocó a esta asamblea extraordinaria con el siguiente orden del día:

Situación actual de la revista "Educación en Física" y su futuro

En el primer llamado a la hora 15:00 no había quórum.

A la hora 16:00 de acuerdo con nuestros estatutos la asamblea comenzó a sesionar con los socios presentes.

Se comenzó con un informe de Stelio Haniotis, Editor de la revista electrónica "Avances en la enseñanza de la Física" y socio de la APFU y con Cecilia Valenzuela y Teresa Morelli editoras técnicas de la misma revista.

La revista "Avances en la enseñanza de la Física" se puede encontrar en:

http://ojs.cfe.edu.uy/index.php/rev_fisica/index

La revista "Avances en la enseñanza de la Física" estaba publicada por el Departamento Nacional de Física del CFE. Al no tener las nuevas autoridades interés en la publicación de la revista esta terminó su ciclo.

Explicaron en qué consiste una revista electrónica abierta en formato OJS (Open Journal Systems)

La información sobre OJS se puede encontrar en: <https://pkp.sfu.ca/ojs/>

Nos mostraron además la importancia que tiene para una revista electrónica uruguaya el pertenecer a AURA (Asociación Uruguaya de Revistas Académicas): <https://aura.edu.uy/>

También nos aclararon que dado que nuestra revista en papel tiene un ISSN: 0797-9045 la posible nueva revista electrónica no puede tener el mismo número de registro. Técnicamente se trataría de una nueva revista.

Después del informe se retiraron Cecilia Valenzuela y Teresa Morelli y se pasó a considerar el orden del día que se desglosó en 2 puntos:

1. Considerar si la revista de la APFU debería pasar a ser electrónica
2. Informe de la directiva sobre publicar en la WEB los números anteriores de la revista

Considerar si la revista de la APFU debería pasar a ser electrónica

Hubo consenso en lo que planteó la directiva en el llamado a la asamblea:

"El público al que le llega la revista es únicamente nuestra masa social. Creemos que los autores prefieren publicar en revistas que sean una publicación electrónica de acceso abierto porque de esta manera pueden llegar a un público mucho más amplio a nivel mundial. Cumpliendo ciertos estándares estas publicaciones podrían estar catalogadas y los artículos pueden ser encontrados con facilidad."

Se discutió el hecho que un cambio de este tipo implica que la revista ya no es un beneficio exclusivo para los socios, sino que puede ser leída por cualquiera. Hubo consenso en que esto sería bueno para la revista y por lo tanto para la APFU.

Una revista electrónica en formato OJS implica un costo. En algunas revistas ese costo lo pagan los autores, en otras los lectores y en otras una institución.

La directiva informa que el costo anual de una revista con estas características rondaría los \$ 90.000 por año.

El costo de editar en papel en el año 2019 que fue la última publicación fue del orden de \$ 84.000.

Se planteó que nuestra revista fue concebida desde su creación para que sirviera tanto para la formación, profundización y perfeccionamiento en física como para ser un canal para el intercambio de experiencias e innovaciones en la educación en la asignatura. En esta nueva etapa de nuestra publicación se propone que la estructura de la misma se diseñe de la forma que permita los aportes en los formatos más diversos (artículos, columnas, foros de intercambio de experiencias y buenas prácticas de aula y laboratorio, etc.) para fomentar la participación.

Tomando en cuenta lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 16 de setiembre de 2019 realizada en el Polo Tecnológico de Tacuarembó:

“segundo punto del día: situación actual de la revista Educación en Física, informando los inconvenientes a los que se enfrentó, el costo de la misma y que actualmente ya se encuentra en la etapa de impresión.

Se resuelve por mayoría simple anular la decisión de no publicar la revista de la Asociación en formato digital (votos: 41 a favor, 0 en contra y 4 abstenciones).

Se resuelve por mayoría simple que en el menor tiempo posible la publicación de la revista sea hecha en formato digital, tiempo no mayor al año 2021 y suprimiendo la publicación en formato papel (votos: 40 a favor, 2 en contra y 5 abstenciones).”

Y tomando en cuenta las ventajas de que la revista sea electrónica en formato OJS hubo consenso en que deberíamos pasar a este formato.

Se discutió si por tratarse de una nueva revista debería mantener el nombre “Educación en Física” o se debería cambiar por otro que de alguna manera continuara también la revista “Avances en la Enseñanza de la Física” No se llegó a un consenso en este punto.

Se presentó la siguiente moción de resolución:

“Que la APFU deje de editar la revista "Educación en Física" y comience a editar una nueva revista "Avances en Educación en Física", en formato electrónico OJS, abierta, sin costo para los autores ni para los lectores. Estará financiada por la APFU, que se hará cargo de los costos de revisión, gestión y publicación.”

Que resultó aprobada por mayoría simple (Votos: Afirmativos: 12, Negativos: 0, Abstenciones: 2)

Queda a cargo de la comisión directiva nombrar al editor y el comité editorial y a las demás personas que sean necesarias para la publicación de la revista.

Informe de la directiva sobre publicar en la WEB los números anteriores de la revista

La directiva informa que de acuerdo con la información recabada no existe ningún impedimento legal para publicar en nuestra WEB los números completos que se publicaron en papel.

Finalmente, algunos socios propusieron que la APFU organice un taller de escritura académica entendiendo que uno de los motivos que pueden dificultar la presentación de trabajos es la falta de práctica en la escritura académica. La directiva se encargará de promover un taller con estas características.

Siendo las 19:30 se levanta la sesión.


Pablo García
presidente


Victoria Mirianco
secretaría